

AYUNTAMIENTO DE PARADAS**ANUNCIO**

De conformidad con la Resolución de Alcaldía núm. 095 de fecha 04/02/2026, por medio del presente anuncio se efectúa convocatoria del concurso para la venta forzosa del inmueble sito en la C/ Nueva, núm. 78, y referencia catastral 9104451TG7390S0001PR, conforme a los siguientes datos:

1. Entidad adjudicadora: Datos generales y datos para la obtención de la información:

- a) Organismo: Ayuntamiento de Paradas
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría
- c) Obtención de documentación e información:
 - 1. Dependencia: Ayuntamiento de Paradas.
 - 2. Domicilio: C/ Larga, núm. 2.
 - 3. Localidad y código postal: Paradas (Sevilla) - 41610.
 - 4. Teléfono: 955 84 49 10.
 - 5. Correo electrónico: secretariageneral@paradas.es.
 - 6. Dirección de Internet del perfil del contratante:
<https://contrataciondelestado.es/wps/portal/perfilContratante>
 - Aquí deberá indicar como "Nombre O. Contratación": Alcadia del Ayuntamiento de Paradas
 - 7. Fecha límite de obtención de documentación e información: Según lo indicado en el anuncio de licitación de la PCSP.
- d) Número de expediente: 2025/URB_01/000062.

2. Objeto del Contrato:

- a) Tipo: Venta forzosa por sustitución.
- b) Descripción: Concurso público para la sustitución de la propiedad del inmueble, por incumplimiento de los deberes urbanísticos, sito en calle Nueva, 78 de Paradas, en situación de venta forzosa.

3. Tramitación y procedimiento:

- a) Tramitación: Concurso Público.
- b) Procedimiento: Venta forzosa.
- c) Criterios de adjudicación:
Para la valoración de las proposiciones y la determinación de la oferta económicamente más ventajosa se atenderá a un solo criterio de adjudicación que deberá ser necesariamente el del mejor precio

4. Presupuesto base de licitación:

Precio a satisfacer por el adjudicatario: 44.920,80 euros, pudiendo ser mejorada mediante su incremento al alza en oferta presentada a la licitación. No se aceptarán ofertas inferiores al tipo.

5. Garantías exigidas.

Definitiva: 5% del importe de adjudicación.

Código Seguro de Verificación	IV7RUYJDYFHDRL5MXVNXCZ2GGU	Fecha	05/02/2026 13:39:22
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.		
Firmante	RAFAEL COBANO NAVARRETE (FIRMANTE)		
Url de verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/IV7RUYJDYFHDRL5MXVNXCZ2GGU	Página	1/2



6. Requisitos específicos del contratista:

- a) Clasificación: No se exige.
- b) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional: Conforme lo indicado en la cláusula XIX del Pliego de Cláusula Particulares (PCP) que rige la licitación, el cual obra en el expediente de su razón con CSV [IV7RUUIYAB5O3OG3DX6NANYCOY](https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/IV7RUUIYAB5O3OG3DX6NANYCOY), para su verificación en el siguiente enlace <https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/>

7. Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:

- a) Fecha límite de presentación: 26 días naturales contados a partir del día siguiente al de publicación del anuncio de licitación en la PCSP.
- b) Modalidad de presentación. Electrónica, conforme dispone el apartado 3 de la cláusula XX del PCP.

8. Apertura de ofertas:

Conforme dispone la cláusula XXIV del PCP.

Lo que se hace público para general conocimiento.
En Paradas, a fecha de firma electrónica.

Código Seguro de Verificación	IV7RUYJDYFHDRL5MXVNXCZ2GGU	Fecha	05/02/2026 13:39:22
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.		
Firmante	RAFAEL COBANO NAVARRETE (FIRMANTE)		
Url de verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/IV7RUYJDYFHDRL5MXVNXCZ2GGU	Página	2/2

